

El Listado Positivo belga ha sido diseñado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. **Bienestar animal:** Los animales deben ser fáciles de mantener y se deberá atender a sus necesidades fisiológicas, etológicas y ecológicas básicas.
2. **Medio ambiente:** No debe incluirse en el listado ninguna especie para la cual haya claros indicios de que, en caso de escape, el animal podría sobrevivir en la naturaleza, suponiendo así un riesgo ecológico.
3. **Salud humana:** Los animales no deben ser agresivos por naturaleza y/o peligrosos, o exponer la salud de las personas a ningún otro peligro concreto.
4. **Manejo y cría:** Debe haber información bibliográfica disponible acerca del cuidado de estos animales.
5. **Principio de precaución:** En caso de información o datos contradictorios acerca de la posibilidad de tener un animal, se concede al animal el beneficio de la duda, no siendo incluido en el listado.

*“No todos los animales son aptos para vivir como animales de compañía. Con el objetivo de evitar sufrimiento innecesario a los animales salvajes, los países europeos deberían crear listados positivos de especies de tenencia permitida basándose en criterios de bienestar animal, salud y seguridad de las personas, riesgos de especies invasoras e información disponible sobre el cuidado y las necesidades de las especies.”*

Sirpa Pietikäinen  
Miembro del Parlamento Europeo - Finlandia

#### Los Países Bajos

En 2015 los Países Bajos aprobaron una legislación para regular la tenencia y el comercio de mamíferos exóticos como animales de compañía por medio de un Listado Positivo. Esta regulación es parte del decreto 'Keepers of animals' ('Cuidadores de animales'), que establece los siguientes criterios para evaluar la idoneidad de un animal como animal de compañía:

1. Necesidad de **moverse** y necesidad de un ambiente determinado (hábitat, migración, territorio, etc).
2. **Tamaño** medio del animal adulto (tamaño, masa corporal, etc).
3. Necesidad del animal de períodos de actividad o inactividad durante el día o durante una estación (nocturno/diurno, hibernación, etc).
4. Necesidad del animal de **buscar su alimento** y comer, incluyendo la composición de su alimentación (comportamiento natural de búsqueda de alimento, frecuencia, etc).
5. Grado de necesidad de seguridad y posibilidad de **refugio** (comportamiento defensivo, sensibilidad climática, etc).
6. Grado de necesidad de **reproducirse** y criar a sus crías (paternidad, reproducción, infanticidio, etc).
7. Necesidad de **acicalarse**.
8. Necesidades sociales y biosociales del animal.
9. Grado de necesidad de estímulos y enriquecimiento (necesidad de juego, sustrato para escarbar, etc).

Además de tomar en consideración los riesgos para el bienestar del animal, la regulación también estipula que la tenencia del animal no debe suponer un nivel inaceptable de peligrosidad para las personas, otros animales o el medio ambiente.

#### EL FUTURO: LISTADOS POSITIVOS EN EUROPA

Un Listado Positivo es la medida más efectiva para reducir el sufrimiento de los animales exóticos que se mantienen de manera inadecuada como animales de compañía en Europa. Especialmente cuando se tienen en cuenta los problemas relacionados con las especies invasoras y los riesgos de salud para personas y animales, el mercado libre entre países de la UE hace que sea crucial la implantación de Listados Positivos en un número significativo de países.

AAP Animal Advocacy and Protection, a la que pertenece AAP Primadomus, y Eurogroup for Animals, en colaboración con organizaciones de toda Europa, trabajan conjuntamente para informar a las autoridades, a los legisladores y a la ciudadanía sobre la necesidad de un Listado Positivo y sus ventajas, y ofrecen soluciones prácticas y asesoramiento en la creación e implementación del mismo.

# PIENSA EN POSITIVO POR QUÉ EUROPA NECESITA “LISTADOS POSITIVOS” PARA REGULAR EL COMERCIO Y LA TENENCIA DE ANIMALES EXÓTICOS COMO ANIMALES DE COMPAÑÍA



#### INTRODUCCIÓN

Hay más de 200 millones de animales de compañía en Europa, incluyendo mamíferos, aves, reptiles, peces y anfibios. Sin embargo, muchas especies, especialmente de animales exóticos, no son apropiadas para la tenencia en manos de particulares. Esta situación puede desembocar en graves problemas para el bienestar de estos animales, daños para la biodiversidad, un impacto negativo para la salud pública y riesgos para la salud de otros animales. De ahí que las consecuencias derivadas de la tenencia de animales de compañía exóticos puedan acarrear costes elevados en múltiples sectores.

Los centros de rescate se enfrentan cada vez más a los problemas provocados por este comercio. Los propietarios de los animales pueden querer deshacerse de ellos como consecuencia de una compra impulsiva con poca información que deriva en la elección de un animal no adecuado como animal de compañía. Gran parte del sufrimiento y la desatención de estos animales podrían ser evitados si los futuros propietarios tomaran en consideración factores como la esperanza de vida, el tamaño del animal adulto, las necesidades sociales, el coste de los cuidados y tratamientos veterinarios, y las necesidades de temperatura, humedad, luz y ambientes adecuados para la estimulación física y social de los animales.

La elección inadecuada de un animal de compañía exótico es el resultado directo de la falta de legislación o de regulaciones deficientes, que a su vez tienen como consecuencia una situación en la que el número de animales que necesitan ser rescatados es significativamente superior a la capacidad de los centros de rescate.

Existen diversas formas de regular la tenencia y comercio de animales de compañía exóticos, pero el Listado Positivo (un listado de especies permitidas) es el método más efectivo, conciso, transparente, fácilmente ejecutable y económicamente viable.

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO



##### AAP Primadomus

Marta Merchán Méler, Coordinadora Listado Positivo España  
Tlf: +34 607 069 490  
e-mail: [marta.merchan@aap.nl](mailto:marta.merchan@aap.nl)  
[www.aap.nl/es](http://www.aap.nl/es)

##### Eurogroup for Animals

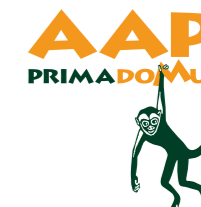
Ilaria di Silvestre, Wildlife Programme Leader  
Tel: +32 (0)27 40 08 24  
e-mail: [i.disilvestre@eurogroupforanimals.org](mailto:i.disilvestre@eurogroupforanimals.org)  
[www.eurogroupforanimals.org](http://www.eurogroupforanimals.org)



#### Referencias

Este folleto contiene referencias a una serie de fuentes originales o secundarias. Han sido de especial importancia el artículo de C.A. Schuppli y D. Fraser, 'A Framework for assessing the suitability of different species as companion animals' (1999), y el 'Analysis of national legislation related to the keeping and sale of exotic pets in Europe' (2013) del Eurogroup. Para más información, contacte con nosotros.

EUROGROUP  
FOR  
ANIMALS



## LA PROBLEMÁTICA DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA EXÓTICOS

**Bienestar animal**

Los animales exóticos tienen unas necesidades complejas en cuanto a cuidados, alimentación y alojamiento, que la mayoría de los propietarios difícilmente, o nunca, van a poder cubrir. Son habituales los casos de animales de compañía exóticos con una alimentación inadecuada, lesiones por un mal uso de luz y/o calefacción artificial, problemas de comportamiento y cuidados médicos inapropiados. Para muchas especies existe una falta de información fidedigna, pero incluso cuando existe, el comprador con frecuencia la ignora. Como resultado, estos animales sufren y mueren prematuramente. Por ejemplo, animales que son sociales por naturaleza, muchas veces se ven obligados a vivir en soledad, o animales solitarios se ven forzados a vivir en grupo. Estas situaciones suelen dar lugar a conflictos que pueden llegar a ser letales.

Los degús (Octodon degus) requieren una dieta sin azúcar, sin embargo, en cautividad suelen presentar problemas de diabetes y ceguera debido a una alimentación a base de fruta. Y en los casos en que se incluye demasiada grasa en su dieta, también tienden a desarrollar enfermedades del hígado y diarreas.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

Otro motivo de preocupación es que los métodos utilizados para hacerse con estos animales pueden causar sufrimiento a los mismos, como es el caso de animales salvajes capturados de su hábitat natural o el de especies sometidas a la cría intensiva para su comercio como animales de compañía. Con frecuencia, especialmente en el caso de los primates, para capturar a las crías los adultos son asesinados. Se calcula que por cada chimpancé que es confiscado o utilizado como animal de compañía, otros 10 murieron durante la captura o por las condiciones que rodean el comercio de estos animales.

En la captura de macacos de Berbería (Macaca sylvanus) se utilizan perros para asustar a las crías y a las madres. Estas escalan a los árboles y son perseguidas hasta que las crías, agotadas, no pueden seguir sujetándose al pelaje de su madre y terminan por caer.

Un macaco de Berbería (Macaca sylvanus) en un zoológico.

Algunas especies también requieren grandes cantidades de ejercicio o estímulos concretos para poder desarrollar una vida normal, algo que con frecuencia la vida en cautividad no puede satisfacer.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

***‘Algunas especies no son aptas de ningún modo para su tenencia como animales de compañía. La implementación de listados positivos en los países europeos supone un proceso regulador manejable, proporcionado y efectivo.’***

Christophe Buhot, Ex Presidente de la Federación de Veterinarios de Europa

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

En la naturaleza los jerbos escarban madrigueras, pero en cautividad generalmente no pueden hacerlo y suelen desarrollar comportamientos estereotipados, como escarbar constantemente en las esquinas de las jaulas.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

Algunos animales tienen una esperanza de vida larga que requiere un compromiso de por vida por parte de sus propietarios. El bienestar de estos animales puede verse afectado si los dueños mueren o dejan de poder hacerse cargo de ellos, dando lugar a situaciones de desamparo o búsqueda dificultosa de un lugar para reubicar a los animales. Las tortugas y los loros son el principal ejemplo de animales que pueden vivir al menos 40-50 años, con lo que surge la necesidad de un compromiso importante y una planificación a largo plazo para atender sus necesidades en caso de tenerlos como animales de compañía.



Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

**Impacto medioambiental**
La captura de animales salvajes para la industria de los animales de compañía, la destrucción de sus hábitats naturales y la introducción de especies invasoras son factores importantes que están provocando una pérdida de biodiversidad a nivel mundial.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

El Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES) regula el comercio de especies silvestres vulnerables mediante prohibiciones o autorizaciones, en función del estado de conservación de cada especie. A pesar de estas restricciones comerciales, cada vez hay más pruebas que demuestran que la importación de animales exóticos para el mercado de animales de compañía amenaza la supervivencia de poblaciones de animales salvajes. La cría de animales en cautividad tampoco es una solución ideal, ya que el origen real de los animales es con frecuencia difícil de verificar y puede suponer un resquicio para el tráfico ilegal.

Aproximadamente 200 crías de macaco, lo que supone la casi totalidad de nacimientos de esta especie en Marruecos, son capturadas anualmente y vendidas en el mercado de animales de compañía. En parte debido a ello, la población de macacos de Berbería de Marruecos ha pasado de 17.000 individuos en 1975 a unos 8.000 a día de hoy.

Algunas especies pueden causar un impacto en la biodiversidad del país de destino cuando terminan en el medio natural, bien por haber escapado o por haber sido soltadas por sus dueños. Algunos animales no sobreviven en un clima distinto al suyo y pueden morir de hambre, por condiciones climáticas inadecuadas o atropellos. Pero determinadas especies exóticas llegan a sobrevivir en otros ambientes y se convierten en especies invasoras, con el consiguiente riesgo de transmisión de enfermedades, trastornos en los hábitats, hibridación o competencia con especies autóctonas por alimentos o lugares de anidación, amenazando así con su extinción.

En los Países Bajos, una pequeña población de ardillas de Pallas (Callosciurus erythraeus) consiguió sobrevivir tras escapar de un comerciante. La ardilla de Pallas es originaria de China y supone una amenaza para la población autóctona de ardilla roja al competir con esta en alimento y lugares de cría. Como consecuencia de este incidente, la tenencia de ardillas de Pallas está prohibida en los Países Bajos desde 2012. Desde 2017 existe legislación europea que prohíbe el comercio y la tenencia de determinadas especies por riesgos ecológicos potenciales.

**Seguridad y Salud públicas**
Alrededor del 72% de las enfermedades zoonóticas (transmisibles de animales a personas) emergentes provienen de animales silvestres. Algunas de las zoonosis más graves están relacionadas con animales exóticos, no domesticados o importados. El comercio legal e ilegal de

aves salvajes ha jugado un papel importante en la propagación de la gripe aviar y, como consecuencia de ello, la importación en la UE de aves capturadas en estado salvaje fue prohibida en 2007.

El mapache boreal (Procyon lotor) es portador de la rabia y de la lombriz intestinal Baylisascaris procyonis, provocando un serio riesgo de contagio de zoonosis en humanos y otros animales. El parásito no supone un patógeno grave para el mapache, pero en otros animales las larvas migran por el organismo, mostrando preferencia por el cerebro. La larva migrans cerebral provoca lesiones cerebrales que pueden ser letales en las personas.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

Ciertas especies exóticas pueden representar un riesgo para la seguridad de las personas debido a su naturaleza depredadora, agresiva o venenosa, como las serpientes venenosas, las pitones, los cocodrilos, los grandes felinos o los primates. Los animales adultos llegan a tener mucha fuerza y suponen un riesgo, especialmente para los niños.

En 2013 en Canadá, una pitón que vivía en una casa mató mientras dormían a dos niños que estaban de visita. Según la cobertura en medios, “la serpiente vivía en un recinto de cristal hasta el techo, y escapó a través de un pequeño agujero que conectaba con el sistema de ventilación”. El dueño de la serpiente era también el propietario de una tienda de animales situado debajo del apartamento.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

**Problemas de salud para otros animales**

El comercio de animales de compañía exóticos también puede tener un grave impacto negativo en la transmisión de enfermedades a otros animales.

En 1999 un murciélago egipcio de la fruta importado y vendido en una tienda de animales en Burdeos, Francia, murió de rabia dos meses después. Este hecho supuso la eutanasia de todos los animales que podían haber tenido contacto con el murciélago y la vacunación de casi 130 personas.

En el año 2000, Estados Unidos prohibió la importación de tres especies de tortuga que eran portadoras potenciales de la enfermedad de Heartwater (Hidropericardias) y podían causar tasas de mortalidad del 60% en el ganado bovino y hasta el 100% en el ovino.

**Costes**
La captura y erradicación de especies exóticas invasoras, los tratamientos en personas para combatir las zoonosis, la lucha contra el comercio ilegal y el sacrificio de miles de animales de producción para evitar la propagación de enfermedades, suponen miles de millones de euros a nivel global. La Comisión Europea estima en 12.000 millones de euros al año (y se trata de un cálculo conservador) el coste de los controles y daños generados en la UE por las especies exóticas invasoras. A esta cifra habría que añadir los costes adicionales derivados del comercio ilegal y el tratamiento de enfermedades transmitidas por animales salvajes.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

### LEGISLACIÓN ACTUAL

En la Unión Europea son los Estados miembros los que tienen competencias para legislar acerca de los animales exóticos. Tal y como aparece documentado en el ‘Analysis of national legislation related to the keeping and sale of exotic pets in Europe’ (2013) del Eurogroup for Animals, en los casos en que existe legislación, esta es muy diversa. Encontramos disposiciones legales que prohíben la tenencia de algunas especies (listado negativo o lista negra), y otras que permiten solamente la tenencia de ciertas especies (listado positivo o lista blanca). En ocasiones, la tenencia de una especie puede requerir de una autorización en forma de licencia.

***‘Este tipo de legislación realmente funciona. La experiencia en Bélgica ha demostrado que la introducción de un Listado Positivo ha resultado en una clara disminución del número de animales de especies no incluidas en el listado que terminan en albergues y centros de rescate. El Listado Positivo cuenta además con gran apoyo social, lo cual se traduce en un fuerte control del cumplimiento de la medida por parte de los propios ciudadanos. Esto a su vez garantiza el cumplimiento efectivo de la normativa, sin necesidad de una inversión adicional por parte de los servicios públicos.’***

Laurette Onkelinx, Ex Ministra de Sanidad, Bélgica

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

### POR QUÉ UN LISTADO POSITIVO Y NO UNO NEGATIVO

Un Listado Positivo es preferible a un formato negativo debido a su sencillez: una lista concisa de animales cuya tenencia está permitida proporciona un sistema claro para propietarios y fuerzas del orden público, y conlleva menos trámites burocráticos para los gobiernos. Todo ello supone una reducción de costes administrativos y una disminución del volumen actual de casos de bienestar animal recurridos por propietarios de animales y pendientes de resolución judicial. Además, un sistema basado en el Listado Positivo ya ha recibido el apoyo del Tribunal Europeo de Justicia.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

Los listados negativos tienen que actualizarse constantemente mediante procesos lentos y laboriosos, a medida que surgen casos de nuevas especies mantenidas como animales de compañía, que el estado de conservación de una especie se vuelve crítico o que ocurren incidentes con especies que suponen una amenaza para la salud humana y animal o el medioambiente. Por estos motivos, los listados negativos siempre van a ir un paso por detrás de las nuevas tendencias de animales utilizados como animales de compañía y de los cambios en el comercio de estos animales. Y además, transmiten una falsa imagen de aceptación en cuanto a la seguridad de tener ciertas especies y al bienestar de estos animales.

Cuando fue prohibida en la UE la importación del galápago de Florida (Trachemys scripta elegans), la tortuga de Cumberland (Trachemys scripta troostii) ganó popularidad como especie alternativa, y terminó siendo introducida también en el medio natural de los países de destino.

### CASOS DE ÉXITO

**Bélgica**

La creación de un Listado Positivo para mamíferos había sido debatida en Bélgica desde 1989 y fue introducida por Real Decreto en 2001. Esta iniciativa legislativa sin precedentes provocó revuelo a nivel nacional e internacional, y fue recurrida ante los tribunales por obstaculizar el comercio entre Estados miembros.

Un perro de raza pastor alemán con un macaco de Berbería.

En junio de 2008 el Tribunal Europeo de Justicia dictaminó que el Listado Positivo belga no violaba ninguna regulación de libre comercio de la UE siempre que estuviera basado en criterios objetivos y no discriminatorios, y que existiera un procedimiento para que las partes interesadas solicitaran la incorporación de especies en el listado (sentencia Andibel). El Real Decreto final de 2009 mantiene las mismas 42 especies del listado e incluye un Anexo con los criterios según los cuales las especies pueden ser evaluadas para su incorporación al listado.